ACTA DE EVALUACIÓN INVITACION PÚBLICA N° 339 de 2023

En Caicedonia, Valle del Cauca el día 27 de octubre de 2023, procedió el Comité de Contratación integrado por MONICA VIVIANA LONDOÑO CASTELLANOS Secretaria de Hacienda y JOHANA ARENAS QUINTERO Secretaria de Desarrollo Social, con el apoyo de la Dra. MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO Abogada Externa, a evaluar el precio de las propuestas presentadas así:

PROPONENTE	VALOR
JOSUE HURTADO GAVIRIA CC 94.251.196 de Caicedonia Valle	$ 20.000.000

Para lo anterior, se dará aplicación al Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, Numeral 4: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Que "*En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan*".

Objeto: Asesoría y acompañamiento a 120 emprendedores para la formación, sostenibilidad, competitividad y formalización que incluya herramientas y entrenamiento eficaz para el fortalecimiento del emprenderismo en el municipio.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones se procede a evaluar la propuesta de menor precio, que es la presentada por JOSUE HURTADO GAVIRIA identificado con cedula de ciudadanía número 94.251.196 de Caicedonia Valle, con NIT 94251196-3, por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE $20.000.000.

Evaluación Comité:

1. Oficio remisorio de la propuesta. (Anexo 1). CUMPLE. Remite el Anexo 1 debidamente diligenciado. CUMPLE, pág. N° 1-3

2. Propuesta económica con valor total de las actividades ofertadas. (Anexo 2). CUMPLE. Remite el Anexo 2 debidamente diligenciado por valor de VEINTE MILLONE DE PESOS MCTE $20.000.0000, no superando el presupuesto oficial y ajustándose a lo requerido por el Municipio. CUMPLE Pág. N° 4-7

3. Pacto de integridad y de transparencia. (Anexo 3). CUMPLE. Remite al Anexo 3 debidamente diligenciado. pág. N° 8-9

4. Certificación de cumplimiento aporte seguridad social (Anexo 5). Remite el anexo 4, debidamente diligenciado. CUMPLE pág. N° 10-11

5. Certificado de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado. CUMPLE. pág. N° 12.

Además, el proponente presentó los siguientes documentos:

Hoja de Vida, CUMPLE PARCIALMENTE, pág. N° 13-17 Se observa que en el ítem 6 firma del servidor público o contratista tiene subrayado que se encuentra dentro de las causales de inhabilidad del orden constitucional o legal para ejercer cargos empleos público o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública
Declaración de Bienes y Rentas, CUMPLE. pág. N° 18-19
RUT, CUMPLE. pág. N° 20-24
Soportes de estudios profesionales en ciencias económicas o similares. CUMPLE, presenta diploma de Administrador de negocios. Pág. N 25
El oferente debe contar con experiencia profesional mayor a 6 años. CUMPLE. El oferente presenta 16 años de experiencia, presenta diploma de Administrador de negocios del 28 de septiembre de 2007.
Presentar una (1) certificación en formación de cultura empresarial expedida por entidad pública o privada. Así mismo el oferente debe aportar una (1) certificación expedida por entidad público o privada relacionada con marketing. Una (1) certificación en manejo de emprendedores en el sector público. •Nombre o razón social del contratante. •Nombre o razón social del contratista. •Objeto del contrato. •Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación) y valor del contrato, cuyo monto del contrato sea al menos el veinte por ciento (20%) del valor de la presente convocatoria. •La certificación debe estar suscrita por quien la expide. •Si la certificación es de un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Si la certificación incluye varios contratos, \|se debe precisar si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente.

CERTIFICACIÓN N 1. CUMPLE. Pág. N 26

Nombre o razón social del contratante: Alcaldía de Caicedonia- Oficina de Desarrollo Social.
Nombre o razón social del contratista: Josué Hurtado Gaviria
Objeto del contrato: Diseño y ejecución de un plan de capacitación y formación en **cultura empresarial** y turística dirigida a empresarios, comerciantes prestadores de servicios turísticos locales que contribuyan a generar competitividad y sostenibilidad en el municipio de Caicedonia Valle.
Contrato: 156-2017
Fecha de inicio: 14 junio de 2017
Fecha de terminación: 14 enero de 2018
Valor: $10.000.000 superando el veinte por ciento (20%) del valor de la presente convocatoria
La certificación está suscrita por quien la expide

CERTIFICACIÓN N 2. CUMPLE. Pág. N 28

Nombre o razón social del contratante: Alcaldía de Caicedonia- Oficina de Desarrollo Social.
Nombre o razón social del contratista: Josue Hurtado Gaviria
Objeto del contrato: Implementar un **plan de marketing** para la promoción de Caicedonia como destino turístico.
Contrato: 234-2021
Fecha de inicio: 06 octubre 2021
Fecha de terminación: 31 diciembre 2021
Valor: $9.800.000 superando el veinte por ciento (20%) del valor de la presente convocatoria
La certificación está suscrita por quien la expide

CERTIFICACIÓN N 3. CUMPLE. Pág. N 29

Nombre o razón social del contratante: Alcaldía de Caicedonia – Desarrollo Social.
Nombre o razón social del contratista: Josue Hurtado Gaviria
Objeto del contrato: Asesoría y acompañamiento a 120 emprendedores para la formación, sostenibilidad, competitividad y formación que incluya herramientas y entrenamiento eficaz para el fortalecimiento del emprenderismo en el municipio.
Contrato: 209
Fecha de inicio: 01septiembre de 2022
Fecha de terminación: 31 diciembre de 2022
Valor: $20.000.000 superando el veinte por ciento (20%) del valor de la presente convocatoria.
La certificación está suscrita por quien la expide

Antecedentes Contraloría, Procuraduría, penales y requerimientos judiciales y antecedentes RNMC y REDAM. CUMPLE, pág. N° 36-40.
Fotocopia de cédula de ciudadanía, CUMPLE. pág. N° 41
Fotocopia de la libreta militar. CUMPLE. NO APLICA
Certificado de residencia municipal de Caicedonia de manera que garantice conocimiento sobre el territorio para su debida ejecución. CUMPLE. pág. N° 42
Adjunta Cámara y comercio Pág. N 43-46

El proponente cumple parcialmente con los requisitos habilitantes y se ajusta al presupuesto oficial.

MONICA VIVIANA LONDOÑO CASTELLANOS
Secretaria de Hacienda

JOHANA ARENAS QUINTERO
Secretaria de Desarrollo Social

MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO
Abogada Externa